

Jueves, 6 de junio de 2019

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Técnicos/as en Orientación de Proyectos.- Composición**

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 29 de mayo de 2019, ha dictado la siguiente

#### RESOLUCION

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 29 de noviembre de 2018 la convocatoria para la confección de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a en Orientación para proyectos y habiendo finalizado el proceso de selección de la misma.

Efectuada propuesta de composición de la bolsa por el Tribunal encargado de juzgar este proceso de selección con fecha 10 de mayo de 2019.

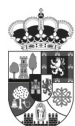
Dispuesto en la base novena de la convocatoria que en el plazo máximo de un mes desde que finalice el procedimiento selectivo, se dictará Resolución Presidencial por la que se apruebe la Bolsa publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con la relación de aspirantes que deben integrar esta Bolsa de Trabajo, ordenados por puntuación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que regula la gestión de Bolsas de Trabajo en la Diputación Provincial de Cáceres.

La Bolsa de Trabajo que se constituya anulará las anteriores de esta categoría profesional.

De conformidad con lo regulado en el Acuerdo de Bolsas de Trabajo Temporal suscrito entre la Diputación Provincial y las Organizaciones Sindicales representativas aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, este Diputado, por delegación de la Ilma Sra. Presidenta resuelve

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as en Orientación que se adjunta a esta Resolución como Anexo.



Jueves, 6 de junio de 2019

Segundo- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos interino o contratación temporal, los candidatos propuestos deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Area de Personal, así como los méritos aportados por los aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

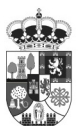
El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de mayo de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO



Jueves, 6 de junio de 2019

TECNICOS EN ORIENTACION PARA PROYECTOS

ORDEN	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTAS
1	*****193M	LAMY FERNÁNDEZ NORA	8,62
2	*****046Y	LERA GÓMEZ MANUEL MANUEL	7,75
3	*****627X	LLAVE BEJARANO JOSÉ LUÍS DE LA	7,62
4	*****272N	FERREIRA RODRIGUES VANESSA	5,875
5	*****945Y	GARCÍA GÓMEZ SARAI	5,62
6	*****691E	CONDE ARMILLAS ANGELA	5,25
7	*****650J	GARCÍA ÁLCANTARA MARÍA SEQUEROS	5,25
8	*****373K	MATEOS CORTÉS FRANCISCO JAVIER	5

